



COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE  
ADMINISTRACIÓN DE  
DOCUMENTOS MINUTA DE LA  
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021  
COTECIAD-08-2021

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con treinta minutos del dieciséis de abril de dos mil veintiuno, de manera virtual, a través de la plataforma *Microsoft Teams*, dada la emergencia sanitaria que presenta el país y, por ende, la Ciudad de México, tuvo verificativo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México (COTECIAD).

Lo anterior, de conformidad con los Acuerdos números IECM/ACU-CG-031/2020 e IECM/ACU-CG-031/2020, documentos que señalan la necesidad de implementar medidas que garanticen, tanto la prestación efectiva de los servicios esenciales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral) como la protección de su personal, con motivo del COVID-19.

En atención a la solicitud formulada por la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos, mediante el oficio IECM/UTVOE/168/2021, para la sustitución de su Vocal, y en términos del artículo 10, fracción I, del Reglamento de Operación y Funcionamiento del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento del COTECIAD), para el ejercicio del derecho a voto rotativo, el Presidente del Comité procedió a tomar la protesta de ley correspondiente a la ciudadana Hayde del Carmen Sánchez.

Acto seguido, el Presidente del COTECIAD solicitó a la Secretaria Técnica el pase de lista y la verificación del quórum requerido para sesionar.

La Secretaria Técnica informó de la recepción de cinco oficios con número de clave alfanumérica, el primero, SECG-IECM/349/2021, de la Secretaría Ejecutiva, con el que se designó a su vocal ante este órgano técnico; el segundo, IECM/CI/SACyN/SCAC/032/2021, de la Contraloría Interna, por el que se designó a su vocal suplente; el tercero, IECM/DEPCyC/174/2021, por el cual se nombró a la vocal de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC); el



COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE  
ADMINISTRACIÓN DE  
DOCUMENTOS MINUTA DE LA  
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021  
COTECIAD-08-2021

cuarto, IECM/UTCSyD/0228/2021, de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, por el que se designó a su nueva vocal; y el quinto, IECM/UTALAUD/0221/2021, de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAUD), por el que sustituyó a su vocal y ratificó al Representante de los órganos desconcentrados.

**Lista de asistencia y verificación del quórum**

La Secretaria Técnica informó de la presencia de los siguientes integrantes:

- |  |                       |
|--|-----------------------|
| C. Alejandro Fidencio González Hernández | Presidente.           |
| C. Juan González Reyes                   | Secretario Ejecutivo. |
| C. Norma Guadalupe González Almazán      | Secretaria Técnica.   |

**Vocales con derecho a voto:**

- |                                    |   |
|------------------------------------|---|
| C. Gabriela Ortiz Platón           | Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía. |
| C. Hayde del Carmen Huerta Sánchez | Unidad Técnica Vinculación con Organismos Externos.                   |
| C. Cecilia Hernández Ferra         | Representante de los Órganos Desconcentrados.                         |

**Vocales:**

- |                                      |  |
|--------------------------------------|--|
| C. Jaime Calderón Gómez              | Oficina del Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda.  |
| C. Cuicláhuac Villegas Solís         | Oficina de la Consejera Electoral Erika Estrada Ruíz.      |
| C. Karla Alejandra Hernández Estrada | Oficina de la Consejera Electoral Sonia Pérez Pérez.       |
| C. Andrea Sánchez Ramírez            | Oficina del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez. |
| C. Miroslava Elodia Equihua Aviña    | Oficina de la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz. |

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*



COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE  
ADMINISTRACIÓN DE  
DOCUMENTOS MINUTA DE LA  
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021  
COTECIAD-08-2021

- |   |   |
|---|---|
| C. Sandra Berenice Hernández Bocanegra    | Oficina del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy.                  |
| C. Luz Maria Calderón Arvizu              | Oficina del Consejero Electoral César Ernesto Ramos Mega.               |
| C. Citlalli Santiago Rodríguez            | Secretaría Ejecutiva.   |
| C. María Cristina Escobar Ávalos          | Secretaría Administrativa.  |
| C. Rodolfo Martínez Dagnino               | Contraloría Interna.  |
| C. Rosario Adriana López Cruz y           | Unidad Técnica Especializada de   |
| C. José Adrián Cortés Ortega              | Fiscalización.  |
| C. Javier Alejandro Olvera Toxqui         | Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.                          |
| C. Viridiana Maldonado González           | Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.          |
| C. Carlos Alberto Vargas Flores           | Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.         |
| C. Erika Lara Landa                       | Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.                                    |
| C. Rosalba Hernández Chávez               | Unidad Técnica de Servicios Informáticos.                               |
| C. Marisela Contreras Tenorio             | Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.                       |
| C. Brenda Liliana Lucia Priego de la Cruz | Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados. |
| C. Graciela Rosas Reyes                   | Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos.                            |
| C. Rosa Isela Soriano Naranjo             | Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.                    |

**Representantes:**

- |                               |   |
|-------------------------------|---|
| C. José Bernardo Zamora Silva | Contraloría Interna.                      |
| C. Francisco Víquez Castillo  | Coordinación de Recursos Humanos.         |
| C. Estefanía Mena Ibarra      | Unidad Técnica de Servicios Informáticos. |

Verificado el quórum establecido en el artículo 16 del Reglamento del COTECIAD, se declaró el inicio de la Segunda Sesión Ordinaria, correspondiente al ejercicio 2021.

### Aprobación del proyecto de orden del día

La Secretaría Técnica dio lectura al proyecto de orden del día:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el 22 de enero de 2021.
2. Presentación de Primer Informe Bimestral del cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2021, correspondiente al periodo de enero-febrero.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban reformas adicionales de los Reglamentos del Sistema Institucional de Archivos, y de Operación y Funcionamiento del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos, ambos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para su armonización con la Ley de Archivos de la Ciudad de México; y su remisión a la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, para su opinión y presentación ante el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México para su aprobación.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las propuestas de modificación al Catálogo de Disposición Documental, tanto la sección de las áreas centrales como la de órganos desconcentrados, con las fichas técnicas de valoración documental anexas, en cumplimiento a la Ley de Archivos de la Ciudad de México.
5. Asuntos Generales.

El orden del día fue **aprobado por unanimidad de votos.**



**COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE  
ADMINISTRACIÓN DE  
DOCUMENTOS MINUTA DE LA  
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021  
COTECIAD-08-2021**

En términos del artículo 20 del Reglamento del COTECIAD, y a pregunta del Presidente del Comité, **se aprobó por unanimidad de votos la dispensa de la lectura de los documentos que fueron distribuidos previamente para su revisión en la sesión convocada.**

La Secretaria Técnica dio cuenta de los asuntos listados en el Orden del Día.

**Punto 1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el 22 de enero de 2021.**

La Secretaria Técnica informó de la recepción de observaciones de forma, presentadas por las personas vocales de la oficina del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy, la Contraloría Interna, y la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.

La minuta fue **aprobada por unanimidad de votos**, con las observaciones presentadas, de la siguiente forma:

**COTECIAD-04-2021. Aprobación de la Minuta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el 22 de enero de 2021.**

**Punto 2. Presentación de Primer Informe Bimestral del cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2021, correspondiente al periodo de enero-febrero.**

La Secretaría Técnica informó de la recepción de observaciones de forma, presentadas por las personas vocales de la oficina del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy, la Contraloría Interna, y la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.

Se dio **por presentado** el Primer Informe Bimestral de Cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2020, correspondiente al periodo de enero-febrero, con las observaciones planteadas, y la instrucción del Presidente a la Secretaria Técnica del COTECIAD, para efectuar las gestiones necesarias, a fin de que el Comité de Transparencia conozca del mismo.

**Punto 3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban reformas adicionales de los Reglamentos del Sistema Institucional de Archivos, y de Operación y Funcionamiento del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos, ambos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para su armonización con la Ley de Archivos de la Ciudad de México; y su remisión a la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, para su opinión y presentación ante el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México para su aprobación.**

El Secretario Ejecutivo del Comité presentó el Anteproyecto de Acuerdo, informando de la celebración de cinco reuniones de trabajo con las personas integrantes del Comité, en las cuales se propusieron las modificaciones a los reglamentos en materia de archivo, con el propósito de armonizar dicha normativa con las nuevas disposiciones de la Ley de Archivos de la Ciudad de México (Ley de Archivos), vinculatorias al Sistema Institucional de Archivos del Instituto Electoral.



COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE  
ADMINISTRACIÓN DE  
DOCUMENTOS MINUTA DE LA  
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021  
COTECIAD-08-2021

Respecto al Reglamento del Sistema Institucional de Archivos, señaló la propuesta de reformas a los artículos relativos a las denominaciones sobre los ordenamientos legales, órganos y autoridades; además de algunos conceptos archivísticos, así como las atribuciones de la administración de archivos, entre ellas, la de presidir el COTECIAD, de acuerdo con el artículo 33, fracción Novena de la ley de Archivos.

En cuanto al Reglamento del COTECIAD, manifestó que se atendía, entre otras disposiciones, las correspondientes a la concepción del COTECIAD, como un grupo interdisciplinario con atribuciones específicas en materia de valoración documental, y a la nueva conformación del mismo.

Por último, expreso que, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 50, fracciones segunda, inciso c y f, y 66 fracción quinta del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, la propuesta de reforma se presentaría a la opinión de la Comisión de Normatividad y Transparencia, y finalmente, al Consejo General del Instituto Electoral para su aprobación.

La Secretaría Técnica del Comité informó de la recepción de observaciones de forma por parte de la Oficina del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy, la Contraloría Interna, la DEPCyC, y la UTALAO.

El Anteproyecto de Acuerdo fue **aprobado por unanimidad de votos**, de la siguiente forma:

**COTECIAD-05-2021. Aprobación del Anteproyecto Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban reformas adicionales de los Reglamentos del Sistema Institucional de Archivos, y de Operación y Funcionamiento del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos.**

**Punto 4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las propuestas de modificación al Catálogo de Disposición Documental, tanto la sección de las áreas centrales como la de órganos desconcentrados, con las fichas técnicas de valoración documental anexas, en cumplimiento a la Ley de Archivos de la Ciudad de México.**

El Secretario Ejecutivo del Comité presentó las modificaciones del Catálogo de Disposición Documental (Catálogo), tanto de la sección de las áreas centrales como de los órganos desconcentrados, las cuales tuvieron origen en las propuestas hechas por los integrantes del Comité, en las cuatro reuniones de trabajo que se llevaron a cabo, así como de las remitidas por las Direcciones Distritales, a fin de actualizar las series documentales con base en las fichas técnicas de valoración documental anexas al Catálogo, las cuales fueron elaboradas por las áreas y los órganos desconcentrados en cumplimiento a las nuevas disposiciones de la Ley de Archivos.

La Secretaría Técnica informó de la recepción de observaciones de forma, presentadas por las vocales de la oficina del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy, la Contraloría Interna, y la DEPCyC.

Las modificaciones al Catálogo fueron **aprobadas por unanimidad de votos**, de la siguiente forma:

**COTECIAD-06-2021. Aprobación de las propuestas de modificación al Catálogo de Disposición Documental, sección de las áreas centrales, con las fichas técnicas de valoración documental anexas, en cumplimiento a la Ley de Archivos de la Ciudad de México.**

**COTECIAD-07-2021. Aprobación de las propuestas de modificación al Catálogo de Disposición Documental, sección de los órganos**

**desconcentrados, con las fichas técnicas de valoración documental  
anexas, en cumplimiento a la Ley de Archivos de la Ciudad de México.**

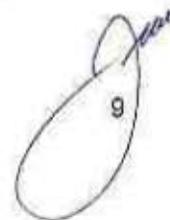
Una vez aprobadas las modificaciones al Catálogo, el Presidente del Comité instruyó a la Secretaria Técnica para realizar las gestiones necesarias, con el fin de que se conociera el mismos, tanto en las áreas centrales como en los 33 órganos desconcentrados, para su aplicación en los procesos de gestión y administración de los archivos del Instituto Electoral.

#### **Punto 5. Asuntos Generales**

**Asunto:** Acciones tendientes a la Baja Definitiva de la Documentación Institucional.

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo del Comité se refirió a las acciones tendientes a la Baja Documental Definitiva de la Documentación Institucional con motivo del acuerdo emitido por el Consejo General identificado con el IECM-ACU-CG039/21, por el cual se aprobó la destrucción de la documentación y de los materiales selectivos utilizados en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 COPACO, y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021 no susceptible de ser reutilizados.

Al respecto, expresó su consideración para iniciar el procedimiento de la baja documental establecido en el Manual de Organización y Procedimientos de los Archivos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con el propósito de que el COTECIAD dictamine la baja definitiva de la documentación que ha sido entregada, junto con los inventarios respectivos, por las áreas y órganos desconcentrados desde 2019 al día de la fecha, a fin de que se estuviera en la posibilidad de entregar la documentación, en tiempo y forma, para su destrucción en los términos del acuerdo mencionado.



En ese sentido, señaló la relevancia de instalar el Grupo de Valoración Documental, a fin de procesar el proyecto de Dictamen de la Baja Documental, de conformidad con los inventarios de las áreas, para someterlo a la consideración del pleno del COTECIAD y, posteriormente, determinar el destino del papel.

Derivado de lo anterior, el Presidente del Comité instruyó a la Secretaria Técnica, iniciara el procedimiento con la Convocatoria para la instalación del Grupo de Trabajo para la Valoración correspondiente.

Al no haber más asuntos que tratar, siendo las once horas con siete minutos de la misma fecha, se dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del COTECIAD, firmando al margen y al calce el Presidente y la Secretaria Técnica del Comité.

**Presidente**

**Secretaria Técnica**



---

**Mtro. Juan González Reyes**



---

**Lic. Norma Guadalupe González  
Almazán**